



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA 07/2021**

### **SENADO UNIVERSITARIO**

En Coyhaique, siendo las 14:40 horas, del 08 de julio del año 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 07/2021 del Senado Universitario.

La sesión se realiza por videoconferencia a través de la plataforma Meet, dado las medidas de distanciamiento social dispuestas por la autoridad a consecuencia de la Pandemia Mundial del COVID-19.

Asisten a esta sesión la rectora Natacha Pino Acuña, los senadores y senadoras: Felipe Aguilar Sandoval, Claudia Aranda Bellenger, Carla Basualto Alarcón, Patricia Carrasco Urrutia, Sebastián Ibarra González, Fernando Miranda Monsalve, Gino Montecinos Guzmán, Andrea Ríos Escandón, Alejandro Roldán Molina y Elizabeth Ulloa Inostroza.

Asimismo, se encuentran presentes: Giovanna Gómez, Abogada Asesora del Senado y Pía Grandón, Secretaria General.

Presenta sus excusas ante la Secretaria Ejecutiva, el senador Daniel Soto Soto y la senadora Paula Velásquez.

El Vicepresidente pide autorización para grabar la sesión, es autorizado por el plenario.

La rectora Natacha Pino, inicia la sesión dando la bienvenida a la recientemente electa representante del estamento estudiantil, senadora Andrea Ríos Escandón, manifestando que esta elección viene a reconocer la tarea de dirigencia estudiantil de la senadora en diferentes espacios. Invitándole a transmitir al estudiantado lo relevante de la tarea que se cumple en el Senado.

La senadora Carrasco se suma a las palabras de bienvenida a la senadora Ríos, agradeciendo su compromiso.

La senadora Ríos, agradeció la bienvenida de los miembros del Senado y expresó la importancia de la participación estudiantil en esta y otras instancias, señala que aportará con su mirada como mujer de la región y una participación tanto crítica como generadora de propuestas.

La rectora cede la palabra al Vicepresidente para dirigir la sesión. Quien saluda a la senadora entrante y comenta que la senadora concurrió a la sesión de Mesa del Senado.

### **PUNTO N° 1.- CUENTA DE LA MESA DEL SENADO Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.**

El Vicepresidente informando de las reuniones efectuadas con las comisiones y la reunión sostenida por la Mesa del Senado con la rectora, para abordar el punto N° 2 de la tabla, referente a la adhesión de académicos/as a la Convocatoria a elecciones de representante académico/a al Senado Universitario, lo que será expuesto al tratar ese punto.

El Vicepresidente otorga la palabra a la senadora Aranda para dar cuenta del acta pendiente de la sesión anterior, correspondiente a la sesión ordinaria N°5 del 27 de mayo. La senadora Aranda informa que se observaron unas modificaciones por la senadora Ulloa, las que fueron incorporadas en su versión final, además, que se observaron algunas correcciones de redacción al acta N°6, para ser revisadas antes de su aprobación. La Asesora explica las observaciones y son corregidas en el texto. La senadora Basualto, pide que se corrija el apellido del invitado a la sesión, Sr. Barrena, en el acta N°5. Por otra parte, la rectora Pino propone incluir los números de página en las actas. Son acogidas ambas solicitudes.

#### **Votación Acta N° 5**

Resultado: 10 votos a favor y 1 abstención de la senadora Ríos.

#### **Votación Acta N°6**

Resultado: 10 votos a favor y 1 abstención de la senadora Ríos.

### **PUNTO N° 2.- REFLEXIÓN SOBRE ADHESIÓN DEL ESTAMENTO ACADÉMICO AL SENADO UNIVERSITARIO, ESTUDIO Y PROPUESTA DE MEDIDAS.**

El Vicepresidente resume el origen de este punto en el antecedente de la falta de postulantes académicos a la última convocatoria a elección de representante académico al Senado Universitario. En dicha convocatoria, se generó un conversatorio con interesados, en el cual participaron personas de todos los estamentos. Entre las inquietudes expresadas por los asistentes, se hizo referencia a la dedicación que requerían estas funciones.

El Vicepresidente aclara que en el caso concreto de la elección de senador académico/a, no se concretó ninguna postulación. Esto generó una alarma pensando también en las próximas elecciones de fin de año, en la que se reemplazarán senadores de los 3 estamentos.

El Vicepresidente, señala que se revisó el Reglamento Interno, en el que se estipula una dedicación de 12 horas semanales al Senado, y al comparar con las horas de destinación de los académicos al ítem gestión institucional, a las que corresponden la labor en el Senado Universitario, los académicos deben destinar sólo un 5% de su carga laboral. Esto es insuficiente para cubrir la dedicación en el Senado, que se ha estimado corresponde a una dedicación real de 8% sin considerar las labores en comisiones y la mesa del senado. Esta situación de carga laboral también afecta al personal de colaboración. Por lo que sugiere revisar dicha dedicación horaria, para hacerla coincidir y considerarlo en el momento de las calificaciones de los académicos, lo que también podría suceder en el caso del personal de colaboración.

La senadora Carrasco se refiere a un análisis que se debe realizar en relación al tipo de institución que somos, al ser una institución pequeña, hay un nivel de exigencia por sobre lo esperado. Se genera la necesidad de hacer múltiples actividades y una sobrecarga de trabajo. Esto es asumido por el personal, con el espíritu de participación en la construcción de la Universidad, pues existe un horizonte que es

sacar adelante la institución. Esto, según señala la senadora, genera que algunas personas prefieran retrotraerse de participar y, por otra parte, hay una visión de que requiere un nivel de expertiz en el Senado, lo que obedece a la desinformación al respecto. Propone hacer reuniones por departamentos o pedir un espacio en los departamentos para contar la experiencia e incentivar a los colegas. Hay que ir a los departamentos, armar comisiones plurales, aclarando que no requiere un nivel de expertiz, pues son apoyados por la Abogada asesora, la Secretaria General y otras profesionales que pueden acudir.

El senador Miranda manifiesta que estamos tratando de explicar la situación desde el perfil de las personas que son más participativas y es difícil interpretar a las personas que no quieren participar de este espacio democrático que nos da la Universidad. Todas las organizaciones tienen esa carga. Además, se produce una dicotomía al cuantificar en horas hombre un trabajo que es cualitativo. Siendo que el trabajo organizativo es superior en la realidad. El problema de las organizaciones voluntarias, señala el senador, es que hay demasiado exitismo, demasiado individualismo y poco valor a lo colectivo. El Senado es un espacio de construcción de pensamiento colectivo, donde converge la comunidad universitaria para sacar una síntesis e ideas de lo que queremos proyectar como universidad. Si se establece una medida para cuantificar el trabajo que hay que dedicar no habrá coincidencia, pues, excede con creces lo que realmente dedicamos, porque tiene que ver con valores personales, el valor al trabajo colectivo. Por otra parte, considera que hay un déficit, cuando elaboramos el perfil del personal o cuando pedimos tal o cual profesional. En alguna parte tiene que reflejarse que es una Universidad que está en crecimiento, que está en formación, que requiere más allá de lo cuantitativo profesional, de tener compromiso y valores. Requiere de una disposición a crear universidad, llevar al territorio y responder a una comunidad organizada que pidió el acceso a una universidad regional. Saber que los primeros 5 a 10 años tienen que tener disposición para hacer más de lo que estamos contratados. Las personas que trabajan en la Universidad de Aysén deben valorar que es una institución que está creciendo y se está formando. Importando lo valórico, el compromiso y estar alineados con el contexto de una universidad nueva. Propone que, en los perfiles de ingreso, las personas identifiquen el tipo de universidad a la cual que estamos ingresando y con un compromiso personal de dar más allá de lo que indica la contratación.

La senadora Basualto concuerda en líneas generales con lo expresado por la senadora Carrasco y el senador Miranda, en la importancia de trascender construyendo lo comunitario o colectivo. Sin embargo, piensa que es un desinterés transitorio, que puede tener muchas causas, influido por el hecho de estar separados físicamente por el efecto de la pandemia. No hay un contacto espontáneo que hace perder la sensación de pertenencia, que estamos construyendo algo en conjunto, que están pasando cosas. Por otra parte, considera que falta comunicar lo que sucede en las diferentes unidades de la institución, el producto y el cómo se hace, lo que hace perder el interés y, particularmente, afecta al personal recién incorporado. Ya no vemos una universidad donde todos nos conocemos y lo que hacemos. Es necesario dar a conocer nuestro trabajo, es un trabajo sin horario, porque estamos construyendo una institución nueva. Es necesario reforzar la sensación de pertenencia a una comunidad que se está formando, a través de la comunicación e instancias de participación, retomar las relaciones. Lo que se va a ir superando con la presencialidad.

El senador Ibarra, expresa que le complica la romantización del exceso de trabajo, no lo considera positivo y va a repercutir organizacionalmente a la institucional. Es necesario y urgente el resguardo

realista de horas destinadas a cada actividad. No ve esta participación como un acto voluntario, sino con una decisión que tiene que ver con cómo la Universidad se construye colectivamente. No lo considera incompatible con resguardar las horas que cada uno destina al Senado, lo que es un trabajo. Por otra parte, señala que la Universidad ha experimentado un crecimiento exponencial y en el contexto actual de Pandemia, es necesario comunicar el trabajo que hace el Senado, pues hay personas que desconocen la estructura de la universidad y al ingresar solo conocen su área. El senador propone mejorar la comunicación de lo que hace el Senado, como pequeñas cápsulas audiovisuales, que sea más visual, mostrando lo que se hace en cada sesión para posicionar al Senado y que circule por las redes sociales o comunicación interna. mostrar que todos podemos estar en el Senado, que hay cosas que nos atañen a todos. Por otra parte, ante la preocupación por las elecciones futuras, propone anticipar las elecciones antes de la programación académica para visualizar con anterioridad la disponibilidad y se puede ajustar las horas de dedicación según la carga académica. Eso puede contribuir a más interesados, pues, piensa que más que desinterés, hay desconocimiento. Propone sincerar las horas de dedicación, antes de la planificación anual de la carga académica y mejorar la comunicación con contenidos audiovisuales para posicionar el Senado.

La senadora Aranda manifiesta que si bien coincide con la visión de una institución donde hay mucho por hacer y que hay que tener deseo de que las cosas funcionen o resulten y eso implica que hay que hacer mucho más de lo que supone el contrato o nombramiento. Pero expresa su preocupación por la dedicación horaria de personal que atiende público, por la dificultad de requerir cumplir horarios. Pues, en el momento actual eso depende de la buena voluntad de las jefaturas o los deseos de querer participar. Propone transparentar estas situaciones y cuáles serán las condiciones en que van a trabajar y establecer los compromisos con la institución para solucionar el cumplimiento de la atención a los estudiantes, con la finalidad de que cualquier persona pueda postularse al Senado, independiente de sus funciones. Puede mejorarse esa transparencia en la dedicación de horas. Además, comparte la propuesta de comunicar más lo que hace el Senado, que procesos que se están desarrollando en Comunicaciones en ese sentido, lo que va a contribuir en realizar la iniciativa planteada para los académicos, de abordar una comunicación por grupos y se podría extender a las unidades y a las carreras que tengan menor participación, para promover la participación. Propone revisar y modificar las horas de dedicación al Senado expresadas en el Reglamento. Así como transparentar las labores de los senadores o senadoras a las jefaturas, para contar con soluciones como, por ejemplo, reemplazos cuando lo amerite.

El senador Aguilar, indica que las personas intuyen cómo será la institución antes de postular y, respecto a los académicos/as, todos tienen muchas actividades con gran carga horaria que excede sus tiempos. Hay un porcentaje no menor de académicos que está en el Senado. Se habrían incorporado a la institución 60 personas, pero siguen siendo muy pocos los académicos. Cómo construir a partir de esos antecedentes. No ve una solución a la situación, con la cantidad de personas que hay ahora.

El Vicepresidente propone la creación de Comisión transitoria, para realizar un diagnóstico, analizar las causas, revisar instrumentos vigentes y proponer soluciones que mejoren la participación, pensando en la elección de fin de año. Solicita inscribirse a la Comisión, que tendría una duración de un mes.

Se proponen para integrar la Comisión transitoria de Adhesión al Senado Universitario, los senadores Felipe Aguilar y Gino Montecinos.

La senadora Basualto propone abrir las sesiones del Senado al resto de la Comunidad Universitaria. Además, considera buscar soluciones para la dedicación a actividades anexas como comisiones en concursos y otras funciones que restan trabajo a los miembros del Senado.

### **PUNTO N° 3.- ANÁLISIS PARA CREACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES.**

El Vicepresidente explica que se ha propuesto este punto en la tabla para la creación de comisiones permanentes. Otorga la palabra a los senadores y senadoras para sus comentarios sobre el punto.

La senadora Basualto pregunta acerca de la factibilidad de que el propio Senado proponga trabajar temas o ideas para reglamentos y si esto justifica la creación de comisiones.

La Asesora indica que según el Reglamento de interno aprobado por DUE N°327 de 10 de marzo de 2021, en su artículo 35° regula las competencias generales del Senado. Establece que pueden generarse a propuesta del Rector/a y/o senadores con mayoría de sus integrantes. Asimismo, se pueden presentar propuestas de acuerdos, cuya iniciativa sea de la rectora o senadores con un apoyo mínimo de 3 integrantes más. Por otra parte, señala que los temas propuestos inicialmente eran Comisión de docencia, de comunicaciones y de desarrollo institucional.

El senador Ibarra, señala que fueron temas tomados del reglamento de la Universidad de Chile. Considera que sería distinto el trabajo del Senado si existieran comisiones permanentes. Según la situación actual piensa que resultan más eficientes en términos de uso del tiempo, las comisiones transitorias y la experiencia hasta el momento ha sido positiva. Eso pondría en la balanza para tomar una decisión.

La senadora Aranda, piensa que la necesidad de una comisión permanente, tiene que ser sobre algo recurrente, necesario mantenerlo en el tiempo y proyectarlo. Considera que en el área en que sí es necesario contar con una comisión permanente, es en comunicaciones. No se requiere para las labores operativas, pero si para proyectar el Senado donde definan líneas de trabajo, el cómo este órgano se proyecta ante la comunidad y, en el desarrollo de herramientas para difundir la labor, que exista un grupo que defina los contenidos.

El senador Miranda, considera que en el caso de las comisiones transitorias no se logra dimensionar el trabajo y lo reducimos, en cambio en las comisiones se ve el tema estratégico. Propone comisiones permanentes sobre todo en el tema de comunicaciones. No pasa por recargar el trabajo a la Mesa lo operativo, cree que falta personal de apoyo, sobre todo en esa área. Ve difícil que los senadores preparen contenidos, hace falta un equipo. La comisión que propone es de Vinculación con el Medio, debe ser permanente. Propone retomar comisiones permanentes, especialmente en temas estratégicos como Comunicaciones, con la contratación de un equipo técnico enfocado a generar contenidos.

El senador Roldán manifestó estar de acuerdo con los senadores Miranda y Aranda. Una comisión de comunicaciones puede tratar la visibilización del Senado por la baja convocatoria y señala que debe existir también opinión del Senado frente a los hechos. Han pasado cosas interesantes en el país y no nos hemos pronunciado.

El Vicepresidente aclara que una Comisión de Comunicaciones no estará a cargo de escribir contenidos, sino que se requiere la función de editor de contenidos. En relación a lo tratado pregunta al plenario, ¿Cuánto tiempo estaría una persona que participa en una comisión permanente y cuantas comisiones podría integrar?

El senador Miranda expresa que es importante que las comisiones actúen en base a lineamientos y objetivos que debiera fijar la Mesa del Senado. Propone que el Vicepresidente de la Mesa cumpla la función de edición.

El Vicepresidente resume que por el momento se seguirá con comisiones transitorias y se crearán las permanentes cuando lo amerite, hasta que identifiquemos una manera óptima de funcionar.

#### **PUNTO N° 4.- PROPUESTA DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA DEL SENADO UNIVERSITARIO.**

El Vicepresidente otorga la palabra a la Comisión de Comunicación Corporativa del Senado Universitario quienes van a informar de sus avances.

La senadora Basualto hace referencia a que muchos temas ya fueron tratados durante la sesión, que el propósito inicial es liderar la creación de imagen corporativa del Senado. Pero se ha trabajado en esta discusión respecto a las estrategias y la necesidad de la contratación de un apoyo técnico en comunicaciones, que trasciende al Senado. Que comunique lo que está ocurriendo en el Senado.

A las 16:30 hrs. ingresan Paula Álvarez, Andrea Alfaro y Carolina Avilés de la Unidad de Comunicaciones

El senador Miranda informa que esta Comisión está tratando una propuesta de Comunicación del Senado que ha sido elaborada por la Unidad de Comunicaciones y da a conocer los principales puntos. Junto a eso manifiesta el interés de la Comisión de que se cuente con una persona para el apoyo de estas funciones. Anunciando que uno de los productos que se proponen es el desarrollo de la marca que se va a presentar a continuación.

El senador Miranda explica que del trabajo de esta Comisión debería surgir una Comisión permanente encargada de Comunicaciones, que tiene que ver los objetivos transversales y la programación de los productos de Comunicaciones que se generen, a partir de la propuesta de Vinculación con el Medio. El Vicepresidente indicó que inicialmente se propuso esta comisión para la creación del logo del Senado.

El Vicepresidente otorga la palabra a las profesionales de la Unidad de Comunicaciones, quienes presentarán su propuesta de Imagen de Marca del Senado Universitario para ser aprobada por el plenario.

Presenta el marco general, Paula Álvarez, quien destaca que esta construcción se generó a partir de una encuesta que se aplicó a los miembros del Senado. Informa que se realiza un proceso en 3 etapas y se va a presentar la segunda etapa del proceso.

La profesional Andrea Alfaro explicó la metodología y etapas del trabajo de diseño en base a la selección de conceptos elegidos en base a encuesta al Senado. Siendo la encargada de elaborar la

propuesta gráfica de 3 opciones, la profesional en reemplazo del área de diseño Carolina Avilés, quien la expone al Senado.

El Vicepresidente otorga la palabra al plenario para sus consultas o comentarios.

La senadora Basualto propone llevar a votación las 3 propuestas a la comunidad universitaria. La senadora Carrasco, en el mismo sentido, propone hacer una votación en línea y dar una semana de difusión con la explicación correspondiente.

La senadora Velásquez propone elaborar un video explicativo para su difusión.

Se propone de parte del plenario el cambio de colores, revisar formas irregulares y grosor de líneas en imagen 1, explicar brevemente cada uno de los logos en difusión de la convocatoria.

Votación acuerdo: **Aprobado por unanimidad con 11 votos a favor.**

Someter a votación de la comunidad universitaria las propuestas de identidad de marca elaboradas por la Unidad de Comunicaciones.
---

**Se acuerda incorporar las observaciones a la propuesta gráfica para hacer una segunda versión, que será enviada mediante correo electrónico a la Mesa para ser difundida al Senado. Además, la Unidad de Comunicaciones preparará un video para la convocatoria de selección de Imagen de Marca del Senado.**

Respecto al Plan de difusión propuesto por la Unidad de comunicaciones, el Vicepresidente plantea que hay que definir si se elige una comisión permanente que se encargue de esta área o sigue la comisión transitoria. Esta comisión debería hacerse cargo de elaborar la propuesta interna que priorice en orden los instrumentos que contiene este plan, planificar actividades anuales, con reuniones periódicas y actas.

La senadora Aranda pregunta respecto a la duración de sus integrantes en el cargo de una comisión permanente y cómo se renueva. El Vicepresidente manifiesta que podría definirse según hitos, no plazos, que definiría la misma Comisión.

El senador Miranda propone que la comisión transitoria de Comunicación que integra, podría definir la propuesta inicial, haciendo un análisis del plan de la Unidad de Comunicaciones y recomendar si se crea una comisión permanente o transitoria.

La senadora Aranda pregunta respecto al plazo para presentar los resultados de esta comisión transitoria. La senadora Basualto concuerda con el senador Miranda respecto a hacer el análisis y propone votar la creación de una comisión permanente de comunicaciones. La senadora Basualto indica que podrían tener resultados para la próxima sesión en 3 semanas.

La Asesora propone que la Comisión priorice y vea las capacidades para la ejecución de ese plan. que se extraiga una planificación de actividades.

Votación acuerdo: Desea conformar una Comisión de Comunicaciones:

A) Permanente B) Transitoria

Aprobado por unanimidad la letra A, con 11 votos a favor.

Se acuerda crear una comisión permanente de Comunicaciones, la vigente queda como Comisión transitoria de Creación de Imagen Corporativa.

#### **PUNTO VARIOS.**

El senador Miranda pide la palabra y propone enviar Carta de Saludo a la Presidencia de la Convención Constitucional. Se ofrece para la propuesta de redacción, que será enviada a la Mesa del Senado, para compartirlo al plenario y luego ser enviado.

Se retiran de la sesión el senador Sebastián Ibarra y las senadoras Elizabeth Ulloa y Andrea Ríos.

Votación acuerdo: **Aprobado por unanimidad de los asistentes. 8 votos a favor.**

Redacción de propuesta saludo a la Convención constituyente a cargo del senador Fernando Miranda.

El Vicepresidente incorpora el tema de la elección del Vicepresidente pues queda vacante el cargo próximamente. La rectora Pino pregunta por la definición del reemplazo del Vicepresidente quien termina su ejercicio por retiro voluntario. Se acuerda realizar elección de Vicepresidencia a fin de mes de julio.

El Vicepresidente da por terminada la sesión a las 17:45 hrs.

C.A./G.G.